

PIQUETE ▶ Ojo, ante el oportunismo que los diputados se permitan ejercer

■ En plática con el mandatario, se habría confirmado la aceptación del gobernador

Sin fecha, licencia de Cuauhtémoc; Samuel Sotelo puede ser interino

Legalmente, el titular de la política interna debe ser el remplazo, en permisos menores a 2 meses

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



■ EN PRO DE JUSTICIA Y PAZ

La aspirante a la gubernatura de Morelos por Morena, Margarita González Saravia, agradeció la invitación de la asociación ciudadana PorMorelos para dialogar con los especialistas en seguridad Ernestina Godoy, Olga Sánchez Cordero, Leonel Godoy y Denisse Rentería sobre la construcción de una cultura de paz y procuración de justicia en Morelos y en México.

■ Las engañan en redes sociales y no se las vuelve a ver

Adolescentes de 12 a 19 son enganchadas y desaparecidas

La cifra es mayor en comparación con la del año pasado

▶ 03

■ Sin importar que sean de otros partidos: Ulises Bravo

Morena abre sus puertas a los que buscan fortalecer a la 4T

Los convoca a dejar de lado sus intereses personales

▶ 03

De 40%, principalmente, en expedientes en materia familiar y civil

Acepta Gamboa Olea que mantienen un grave rezago

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) mantiene el rezago en expedientes, reconoció el presidente del Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa Olea. En entrevista, reveló que prevalece un del 40 por ciento en asuntos, principalmente, en materia familiar y civil. Además, advirtió que podría mantenerse el rezago en expedientes, derivado de la falta de presupuesto para este ejercicio fiscal 2024.

▶ 04

Designó Morena a 3 morelenses para plurinominales

Cuauhtémoc, Meggie y Rabin van por una curul federal

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en Morelos, anunció la madrugada de este jueves a sus candidatos a diputados federales por la vía plurinominal para la cuarta circunscripción integrada por entidades federativas: Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Entre los destacados de los candidatos, se encuentran el gobernador de Morelos.

▶ 04

Por reforzamiento de medidas de seguridad en la frontera

Drástica caída de paisanos que logran ingresar a EEUU

En los últimos dos años bajó la entrada de morelense migrantes a Estados Unidos. En tanto aumentó la solicitud de visas humanitarias por hecho de violencia, informó la Confederación Internacional de Morelenses y Migrantes Morelenses. Sobre la baja flujo migratorio de morelenses a EU, Pablo Castro Zavala, presidente de la Confederación dijo que debido al reforzamiento de las medidas de seguridad en las fronteras de la Unión Americana

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

La madrugada de este jueves el Movimiento de Regeneración Nacional publicó las fórmulas preseleccionadas para las listas de representación proporcional de su partido, es decir, los nombres de quienes serán diputados plurinominales en la siguiente legislatura federal; la sorpresa (¿sorpresa?) fue observar que en la segunda posición se encontraba inscrito el nombre de Cuauhtémoc Blanco Bravo. De acuerdo con lo que establece la ley, el gobernador de Morelos debe separarse del cargo antes del 03 de marzo. ¿Lo hará?

morena		UNIDAD Y MOVILIZACIÓN	
CIRCULO 4 CIUDAD DE MÉXICO, GUERRERO, HIDALGO, MORELOS, PUEBLA, TLAXCALA			
NOMBRE	SUPLENTE	G	AA
1. Ifigenia Martínez Hernández	Guadalupe Morales Rubio	M	
2. Cuauhtémoc Blanco Bravo	Sebastián Ramírez Mendoza	H	
3. Itzelia Gómez Madroño	Reservado	M	
4. Arturo Olivares Cortá	Reservado	M	
5. Julieta Kristal Venegas Valencia	Anita Marisol Ludrilla Sánchez Guerra	M	
6. Jaime López Vela	Temístocles Villanueva Ramos	M	DIV
7. Ada Omaría Márquez	Justina Islas Flores	M	MIG
8. Daniel Asaf Marjarez	Reservado	H	
9. Euronice Altajal Mendoza Ramírez	Xochitl Irene Castañeda Flores	M	IND
10. Julio César Moreno Flores	Reservado	H	
11. Olga Sánchez Contreras	Reservado	M	
12. Sergio Mayer Blatón	Luis Morales Flores	H	
13. Gabriela Georgina Jiménez Godoy	Reservado	M	
14. Carlos Castillo Pérez	Rabindranath Sakazar Solís	H	
15. Mónica Fernández César	Luz Vera Díaz	M	
16. Jesús Valdez Peña	Ricardo Marcel Cruz Álvarez	H	
17. María Rosette Sánchez	Oméaga Vázquez Reyes	M	
18. Manuel Vázquez Arellano	María Elena Roca	H	IND
19. Adriana Salazar Jiménez	Achiana Ordoño Barragán	M	
20. Gonzalo Espina Miranda	Enrique Rolón Hernández	H	
21. Yessenia Torres Ramírez	Susana Anaceli Ángeles Quetzaco	M	
22. Tuss Demian Fernández Hernández	José Joel Gómez García	H	
23. Alejandra Serrano Contreras	Tereza Nava Alfaro	M	
24. Héctor Manuel Mora Zermeno	Diego Alejandro Villanueva González	H	
25. Guadalupe Ramos Solato	Athely Madroño Hernández	M	

Una vez que se hizo oficial la lista de diputados plurinominales, comenzaron las especulaciones en torno a los pasos que deberá dar el futbolista si quiere irse a San Lázaro: Una hipótesis considera que como la constitución no establece la obligatoriedad de los gobernadores de separarse del cargo para ocupar una posición plurinominal toda vez que no harán campaña y en consecuencia no se les puede acusar de mal manejo o desvío de recursos públicos, Cuauhtémoc Blanco puede quedarse al frente del gobierno estatal y al mismo tiempo ser candidato plurinominal de Morena.

Otra visión considera que no existe un antecedente de este tipo y el más parecido es el de Miguel Ángel Mancera en la Ciudad de México, a quien se le negó el registro, acudió a tribunales y ahí se determinó que, aunque era jefe de gobierno de la Ciudad de México, la circunscripción plurinominal del senado es todo el país, luego entonces solo tuvo que separarse del cargo 90 días antes de la elección.

V. No ser titular de alguno de los organismos a los que esta Constitución otorga autonomía, ni ser Secretario o Subsecretario de Estado, ni titular de alguno de los organismos descentralizados o desconcentrados de la administración pública federal, a menos que se separe definitivamente de sus funciones 90 días antes del día de la elección.

No ser Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni Magistrado, ni Secretario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ni Consejero Presidente o consejero electoral en los consejos General, locales o distritales del Instituto Nacional Electoral, ni Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo o personal profesional directivo del propio Instituto, salvo que se hubiere separado de su encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección.

Principio reformado DOP 10-02-2014

Los Gobernadores de los Estados y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones durante el periodo de su encargo, aun cuando se separen definitivamente de sus puestos.

Principio reformado DOP 29-01-2016

Los Secretarios del Gobierno de las entidades federativas, los Magistrados y Jueces Federales y locales, así como los Presidentes Municipales y Alcaldes en el caso de la Ciudad de México, no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones, si no se separan definitivamente de sus cargos noventa días antes del día de la elección.

Principio reformado DOP 29-01-2016
Principio reformado DOP 20-04-2015, 31-12-1994, 19-06-2007

Una tercera teoría afirma que, con base en lo que establece el párrafo tercero de la fracción V del artículo 55 de la Constitución, "Los gobernadores de los estados y Jefe de Gobierno de la Ciudad de México no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones durante el periodo de su encargo, aun cuando se separen definitivamente de sus puestos".

Son tres suposiciones distintas sobre un mismo tema: la primera considera que puede ser candidato plurinominal y gobernador al mismo tiempo, la segunda establece que puede ser candidato plurinominal, pero debe separarse del cargo 90 días antes de la elección. La tercera es más dura al establecer que aun separándose del cargo, el gobernador de Morelos no puede ocupar un escaño plurinominal.

Corresponde al jefe del ejecutivo y a sus

¡Adiós vaquero!

Cuauhtémoc Blanco se perfila como diputado federal plurinominal, pero lo pueden controvertir.

asesores jurídicos determinar qué camino tomarán, con las consecuencias que ello implique; en este momento el tema a debate es jurídico y tiene que ver con las opciones legales que tiene Cuauhtémoc Blanco, pero de la mano de ello hay otras circunstancias que él y su partido deben considerar seriamente dentro de su análisis, porque son parte del mismo tema. Veamos:

Si decide separarse del cargo, el primer dilema que estará en la mesa de análisis será su relevo, es decir, a quien corresponderá asumir la titularidad del ejecutivo por los meses que le restan al periodo de gobierno; el camino que establece la ley es el nombramiento de un gobernador sustituto por parte del congreso estatal. La mayoría de los diputados pueden decidir, sin terna de por medio, a quien designan y puede ser cualquiera que cumpla con los requisitos de ley, empezando por alguno de ellos.

La ley contempla que en caso de ausencia quien se encargará temporalmente del cargo es el secretario de gobierno; si los diputados no llegan a acuerdos ni reúnen los votos necesarios para nombrar a un nuevo gobernador, la titularidad del ejecutivo la conservará el secretario de gobierno. Por supuesto que hay un plazo máximo para que el jefe de la política interna ocupe dicha posición, pero existe una laguna jurídica respecto al escenario donde el congreso no nombra porque no se pone de acuerdo. En ese caso lo lógico es la continuidad del secretario hasta que los representantes populares designen.

Otro aspecto importante en esta historia es lo político: a Cuauhtémoc Blanco le corresponde tomar la decisión de irse en busca de una diputación federal o quedarse a concluir su mandato, a sus abogados les compete elegir el camino más seguro y los diputados tienen la facultad constitucional de nombrar un relevo. Pero en medio de una elección tan compleja como la actual, a las candidatas de Morena y del FAM también les afecta la decisión y el camino que tome el futbolista. Explico:

El nombre de Cuauhtémoc Blanco en la lista de diputados plurinominales no es casualidad, obviamente él se inscribió en el proceso y operó para que lo colocaran en una posición segura; ergo: se quiere ir. El mandatario sabe que su nombre y gobierno estarán en el centro del debate electoral y conforme se acerque el día de la elección los ataques en su contra irán subiendo de tono, lo mismo que las amenazas de la oposición de meterlo a la cárcel junto con sus más cercanos colaboradores. Lo que más le interesa en este momento es conservar el fuero, para dormir tranquilo.

Para las candidatas la presencia de Cuauhtémoc Blanco al frente del gobierno estatal es también un factor importante: para la de Morena implica un golpeo permanente y una posición incómoda porque no puede defender al gobierno estatal, pero tampoco se puede lanzar en contra; si hay cambio en la jefatura del ejecutivo la situación puede mejorar toda vez que el americanista estará en un espacio político distinto, sin reflectores locales.

En el caso de la candidata del FAM tener a Cuauhtémoc Blanco enfrente es la mejor manera de promocionarse; Lucía Meza ha colocado al gobernador en el centro de su discurso y aprovecha la circunstancia jurídica de que el mandatario debe medir bien sus respuestas para no ser acusado de intervenir en la campaña. Si el futbolista se

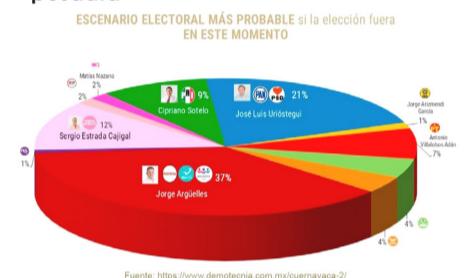
va, el golpeo en su contra seguirá, pero no será tan efectivo como tenerlo enfrente.

La salida de Cuauhtémoc Blanco de la gubernatura era algo que se esperaba desde hace tiempo: primero se hablaba de que podía competir en la Ciudad de México en una delegación o por la misma jefatura de gobierno, luego se habló de que le concederían un espacio en el Senado y también que podría hacer campaña en un distrito federal de la capital. Al final el jefe del ejecutivo de Morelos fue colocado como diputado plurinominal, en un espacio seguro, pero en un escenario polémico porque su posición seguramente será impugnada.

Si Cuauhtémoc Blanco se quiere ir tranquilo a una curul federal, debe actuar con inteligencia jurídica y humildad política.

Tiene muchos enemigos enfrente sedientos de venganza.

• posdata



Todas las encuestas levantadas en Morelos en lo que va del proceso electoral 2024 colocan a Margarita González Saravia a la cabeza de las preferencias de la gente en la carrera por la gubernatura; algunas con más y otras con menos ventaja, pero la coincidencia generalizada es que tiene más posibilidades de ganar que Lucía Meza.

Ninguna encuesta garantiza lo que va a pasar y a partir de lo que los propios encuestadores dicen, se trata de una fotografía del momento, por ello la referencia constante de que "si hoy fueran las elecciones...". Muchas veces ha ocurrido que los resultados son distintos a los que exponen las encuestas.

El lunes pasado la empresa De Las Heras Demotecnia divulgó un estudio que concedía a Margarita González Saravia una ventaja de 46 puntos sobre Lucía Meza; el director de Demotecnia mostró personalmente los datos al tiempo de aclarar que son una empresa seria, registrada ante el INE. De Las Heras es la misma empresa, por cierto, que en el 2021 afirmaba que Jorge Argüelles iba a ganar.

Al día siguiente El Heraldo mostró un estudio que coloca a Morena y a su candidata 17 puntos arriba del FAM y su abanderada; esta segunda encuesta parece más creíble y coincide con todas las demás que dan a Margarita González entre 12 y 17 puntos de ventaja sobre Lucía Meza.

No tengo elementos técnicos para confirmar o negar lo dicho por el director de De Las Heras Demotecnia, pero personalmente no veo los 46 puntos de ventaja que su empresa "seria" otorga a la candidata de Morena; es más, a partir de lo que exponen todos los demás estudios de opinión, el trabajo de Demotecnia parece falso, inverosímil, como los que presentó en la campaña del 2021 en Cuernavaca. Una PatoEncuesta.

Me parece que Margarita González y Morena sí van adelante en la carrera por la gubernatura y tiene más probabilidades de ganar, pero no por el margen que dice PatoTecnica.

• nota



En la campaña del 2021 el entonces diputado federal del Partido Encuentro Social Jorge Argüelles Victorero estaba seguro de que iba a ganar; encabezamos todas las encuestas, decía, al tiempo de presumir que su estructura no la tenía ni Obama. El candidato de Morena fue arrogante de principio a fin: minimizó a sus adversarios, despreció a los medios de comunicación y se distanció de la base morenista que le prestó sus siglas; su confianza se basó en el dinero que tenía, el apoyo del gobernador Cuauhtémoc Blanco y los operadores políticos que contrató, muchos de ellos, dicho sea de paso, los mismos que estuvieron en la campaña del 2018 con Rodrigo Gayosso.

Argüelles pecó de confiado y su soberbia era notoria, consideraba que la elección era de trámite y que lo importante era comenzar a definir al equipo con el que gobernaría la capital. Como Salinas de Gortari, el diputado no veía ni oía a sus críticos, a sus adversarios o a cualquiera que pensara u opinara diferente; fue arrogante hasta el día de la elección, cuándo por la noche comenzaron a llegar los resultados de las casillas y los números fueron adversos.

Al confirmar su derrota Jorge Argüelles maldijo a todos en su oficina, se dijo traicionado por sus operadores y justificó su fracaso con la figura del gobernador: "me pesó su imagen y nunca me ayudó", dijo a quienes pudo el dolido perdedor. Jamás aceptó sus errores, ni el hecho que el exceso de confianza nunca le permitió percibir y corregir los errores que se cometían. Sirva la anécdota como referencia de algo que ocurre siempre en las campañas y está presente en las que hoy se viven en Morelos. La soberbia es evidente en las casas de campaña, excepto para los soberbios.

• post it

Una vez más apareció un video en contra de Sergio Estrada Cajigal acusándolo de violencia de género; fue la misma dama de la ocasión anterior, Carla Carrillo, pero ahora mostró fotografías de la exesposa del mecánico, donde aparece golpeada. Las fotos expuestas son parte de una carpeta de investigación iniciada en la fiscalía de Morelos, dijo sobre el caso de Maica Borbolla. "Lo que viví en manos de Sergio Estrada Cajigal no fue un accidente, fue violencia... no existe ni existirá ningún acuerdo con él... mi causa penal está firme".

Es difícil que el FAM mantenga al exgobernador como candidato en el primer distrito federal. Si lo hacen, se los va a tirar un tribunal.

• redes sociales

Sergio Estrada Cajigal sería un mal candidato al primer distrito federal de Morelos, casi tan malo como Sandra Anaya, aunque por motivos distintos.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx
Instagram: eolopachecomx

En plática con el mandatario, se habría confirmado la aceptación del gobernador

Sin fecha, licencia de Cuauhtémoc; Samuel Sotelo puede ser interino

Legalmente, el titular de la política interna debe ser el remplazo, en permisos menores a 2 meses

EDMUNDO SALGADO

Luego de que el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, fuera designado como candidato a diputado federal por la vía plurinominal del Movimiento de Rege-

neración Nacional, el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, aseguró que aún no hay una fecha para que el mandatario estatal solicite licencia al cargo, además de que el jefe del Ejecutivo no ha fijado una postura al respecto.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el secretario afirmó que la mañana de este jueves sostuvo una breve plática con el mandatario estatal en donde le confirmó dicha candidatura, sin embargo, dijo que aún no se sabe cuándo presentará al Congreso local

la solicitud para separarse del cargo. “No he platicado bien con él, si tuvimos una reunión hoy (ayer) en la mañana con el material de seguridad y platicamos superficialmente y creo que sí va por una candidatura federal pero hasta ahí, ya platicaré con él con más detalles en los siguientes tiempos”, explicó.

El secretario de Gobierno señaló, que de acuerdo con la Constitución y la licencia que sea otorgada por parte del Poder Legislativo, él pudiera quedarse como gobernador interino, sin embargo, es algo que se definirá en los próximos días.

“Todo depende porque es una decisión del Congreso si es que le otorgan la separación, es el Congreso quien debe definir eso y está previsto en la Constitución que por perio-

dos de hasta 60 días eventualmente podría yo estar al frente, pero habrá que esperar”, concluyó Samuel Sotelo.

Cabe mencionar, que hasta la tarde de este jueves el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, no ha dado a conocer una postura sobre su candidatura, ni personalmente ni a través de sus redes sociales.

Es importante precisar, que el gobernador se encuentra en la posición dos de la lista de candidatos a diputados plurinominales por la cuarta circunscripción que contempla los estados de Guerrero, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Morelos y Ciudad de México.

La Constitución Política del Estado de Morelos establece que, si el jefe del Ejecutivo solicita licencia hasta

por 60 días, el interinato recaerá en el secretario de Gobierno. Si el permiso solicitado excede ese periodo, toca al Congreso local designarlo; esto, en sus artículos 62 y 63:

ARTÍCULO 62.- El cargo de Gobernador sólo es renunciable por causa grave calificada por el Congreso, ante quien se presentará la renuncia.

ARTÍCULO *63.- Las faltas del Gobernador hasta por sesenta días, serán cubiertas por el Secretario de Gobierno. Si la falta fuera por mayor tiempo, será cubierta por un Gobernador interino que nombrará el Congreso, y en los recesos de éste, la Diputación Permanente convocará a período de sesiones extraordinarias para que se haga la designación.

Morena abre sus puertas a los que buscan fortalecer a la 4T

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Morena tiene las puertas abiertas a todas las personas (sin importar que sean de otros partidos políticos) siempre y cuando promuevan el trabajo social y sumen esfuerzos para consolidar a la cuarta transformación, dejando de lado los intereses personales en favor del bienestar colectivo, señaló el delegado especial en funciones de presidente de Movimiento de Regeneración Nacional, Ulises Bravo Molina.

Reiteró la necesidad de que todos los aspirantes a alguna posición de representación popular deben de anteponer sus intereses personales y de grupo a los del partido, así como al proyecto de la Cuarta Transformación.

Explicó que más allá de las candidaturas, exhortó a mantener la unidad y respaldar el proyecto que representa el partido para continuar con la consolidación de la transformación en curso, al tiempo de pronunciarse a favor del compromiso de Morena que radica en abrir sus puertas a aquellos que estén comprometidos con la 4T sin importar que no sean militantes morenistas. Además, expuso Ulises Bravo Molina la importancia de que quienes encabezan las candidaturas a los diferentes cargos de elección popular se pronuncien a favor de la unidad y del proyecto que representa Morena. En este sentido, enfatizó la necesidad de mantener la cohesión interna para asegurar el avance y la consolidación de la cuarta transfor-

mación en el estado de Morelos.

Reiteró el llamado a dejar de lado los intereses personales en aras del bienestar colectivo y del movimiento de la 4T, en un contexto político en el que la participación ciudadana y la transparencia son fundamentales, por lo que destacó la importancia de fortalecer los principios democráticos y de inclusión que guían a Morena.

El compromiso del partido de trabajar en favor de la gente y de continuar impulsando los cambios necesarios para construir un mejor futuro para todos los ciudadanos de Morelos, en línea con los ideales y la visión del presidente Andrés Manuel López Obrador y el movimiento de la cuarta transformación. Puntualizó que el estado de Morelos es afín al proyecto del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y de Morena, por ello, insistió en la necesidad de fortalecer la unidad con la militancia unidad para evitar rompimientos o posibles desbandadas que rechazó, se pudieran generar en los siguientes días cuando se den a conocer los nombres de los quiénes los representarán en los distritos y alcaldías. Bravo Molina destacó la importancia de los resultados de las encuestas en Cuernavaca y las regiones locales para definir a los representantes en las elecciones del 2 de junio, al tiempo de ofrecer apertura en Morena a los diversos sectores y opiniones, siempre y cuando estén alineados con el trabajo en favor de la gente y la congruencia partidista.

Declaran inexistente la huelga en la UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El abogado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Ulises Flores Peña, informó que la Jueza del Segundo Tribunal Laboral del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Adriana Amelia Navarro González, “archivó el expediente”, lo que equivale a una resolución definitiva por lo que fue conjurada la huelga que había emplazado el Sindicato Administrativo.

Con esta determinación, dijo, se confirma la configuración de que la amenaza del movimiento huelguístico fue desechada por lo que, Flores Peña aseguró que, legalmente, el emplazamiento a huelga ya no persiste y, por ende, el expediente se considera cerrado. Esto implica que no hay más asuntos legales pendientes por estudiar y que no se llevarán a cabo más diligencias.

En consecuencia, el contrato co-

lectivo de trabajo del sindicato administrativo para el año 2024 será idéntico al utilizado en el 2023, es decir, ello significa que no habrá incrementos salariales como lo había ofertado en su momento la UAEM puesto que ya no tendrá efecto.

No obstante, Flores Peña destacó que, de manera extrajudicial, se establecerán mesas de diálogo para buscar un acuerdo satisfactorio entre ambas partes, pero sin el temor de un posible estallamiento de la huelga.

El diálogo, subrayó el abogado general de la UAEM, Ulises Flores Peña, será fundamental para llegar a un entendimiento con la base trabajadora del sindicato administrativo, que ya cuenta con un procedimiento vigente, al tiempo de buscar establecer condiciones que permitan la conciliación de alguna prestación.

Al respecto, expuso que la universidad se compromete a propiciar un

clima laboral favorable que facilite el cumplimiento de sus objetivos y se reforzarán las estrategias destinadas a garantizar que tanto el sindicato como los trabajadores obtengan beneficios derivados de las acciones que se implementen en los próximos días.

A favor del diálogo: Viridiana Aydeé León Hernández

Por la mañana, la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández fue clara al señalar que se tendría que dirimir las inconsistencias del proceso del movimiento huelguístico por parte del sindicato administrativo en el Tribunal Laboral, sin embargo, dejó en claro que su administración le apuesta al diálogo y entendimiento mutuo, al tiempo de reafirmar su compromiso con el respeto a los derechos laborales de sus trabajadores y la búsqueda constante de soluciones que promuevan un ambiente laboral armonioso y productivo.

Adolescentes de 12 a 19 son enganchadas y desaparecidas

GUADALUPE FLORES

En Morelos mujeres adolescentes son enganchadas en redes sociales y desaparecen.

En entrevista, la presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), Isela Chávez Cardoso, alertó sobre esta problemática que se ha detectado en el estado.

La funcionaria estatal dijo que jóvenes de 12 a 19 años son enganchadas en redes sociales, y desaparecen “Las redes sociales sirven de medio para enganchar sobre todo menores de edad”, indicó.

Comentó que han detectado un número de menores mujeres que desaparecen, tras acudir a una citas de ofertas laborales falsas.

De acuerdo con Isela Chávez las redes sociales son una herramienta que se utiliza para enganchar y posteriormente desaparecer a sus víctimas.

Además, la presidenta del Instituto de la Mujer reveló que suman 15 feminicidios en lo que va del 2024.

Finalmente, aseguró que la cifra es mayor en comparación con el año pasado.



LA PRESIDENTA DEL Instituto de la Mujer Isela Chávez Cardoso, alertó sobre jóvenes de 12 a 19 años que son enganchadas en redes sociales, y desaparecen, “las redes sociales sirven de medio para enganchar sobre todo menores de edad”.



De 40%, principalmente, en expedientes en materia familiar y civil

Acepta Gamboa Olea que mantienen un grave rezago

GUADALUPE FLORES

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) mantiene el rezago en expedientes, reconoció el presidente del Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa Olea.

En entrevista, reveló que prevalece un del 40 por ciento en asuntos, principalmente, en materia familiar y civil.

Además, advirtió que podría mantenerse el rezago en expedientes, derivado de la falta de presupuesto para este ejercicio fiscal 2024.

Aunque dijo que están a la espera de respuesta de la Corte sobre la controversia constitucional que interpuso el Tribunal en contra del presupuesto de este año que aprobó el Congreso local.

El magistrado explicó que una gran mayoría de los 916 millones 443 mil 549 pesos que tienen para este año fueron etiquetados, por lo que existe el riesgo de que diversos proyectos no se concreten, por ejemplo, la puesta en marcha de los juicios orales familiares y civiles.

Además, Gamboa Olea aceptó que existen críticas contra los nuevos magistrados del TSJ por no contar con el perfil y "titular" durante las audiencias.

Pero aseguró que se está apoyando a los nuevos magistrados en el trabajo judicial.



EL TRIBUNAL SUPERIOR de Justicia mantiene el rezago en expedientes, reconoció el presidente del Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa Olea, reveló que prevalece un rezago del 40 por ciento en asuntos, principalmente, en materia familiar y civil.



EN INVIERNO
la acción es
prevención

¡Prepárate para la temporada de frío!

Fortalece tus defensas para prevenir enfermedades respiratorias



Consume frutas y verduras de temporada:

✓ Naranjas ✓ Espinacas ✓ Papas ✓ Pimientos
✓ Fresas ✓ Tomates ✓ Kiwis verdes y rojos



Hidrátate, bebe 2 litros de agua simple al día.



Integra proteínas, cereales y leguminosas a tu dieta diaria.

Adquiere hábitos saludables:



¡Muévete!
Ejercita tu cuerpo durante 30 minutos diariamente.



¡Descansa!
Duermes 8 horas diarias para tener un sueño reparador.



¡Adiós estrés!
Realiza actividades recreativas como caminar o leer.



¡Vive sin excesos!
Evita el consumo de alcohol y tabaco.

#NosCuidamosDelFrío



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



Cuauhtémoc, Meggie y Rabin, inscritos para una curul federal

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en Morelos, anunció la madrugada de este jueves a sus candidatos a diputados federales por la vía plurinominal para la cuarta circunscripción integrada por entidades federativas: Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Entre los destacados de los candidatos, se encuentran el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo y la empresaria Meggie Salgado, quien apareció en el lugar número 10 de la lista de la segunda circunscripción que integran: Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, y Zacatecas.

Entre quienes buscarán representar al esta-

do en el Congreso de la Unión también se encuentra nombre y apellido del Coordinador General de Política y Gobierno del Gobierno de la República, Rabindranath Salazar Solorio, el mismo que se ubica en la posición número 14 de la lista, solo que éste en calidad de suplente, ya que el titular es Carlos Castillo Pérez.

Cabe mencionar que originalmente Meggie Salgado, buscaba competir como candidata a la presidencia municipal de Cuernavaca, por lo que ahora redirecciona su aspiración hacia una curul en el Congreso federal.

Por su parte, Rabindranath Salazar Solorio, fundador de Morena en Morelos y ex aspirante a candidato a gobernador en 2018, busca contribuir desde esta nueva posición a la transformación del estado y del país aunque sea en calidad de suplente.

Prevención del Delito de Cuautla dice que resguardará al personal del INE

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Gonzalo Salazar Domínguez director de Prevención del Delito del ayuntamiento de Cuautla, declaró que existe la posibilidad de establecer redes de comunicación mediante el Sistema Segurichat para que el personal del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), esté monitoreado todo el tiempo, con el propósito de detectar a tiempo alguna situación que pudiera derivar en una agresión o un ilícito.

“Si el INE así lo solicita, podemos capacitar a su personal que anda en campo; es importante reforzar y conformar grupos de Segurichat que estén enlazados y monitoreados por la policía las 24 horas, darles pláticas preventivas acerca de la actitud que deben adoptar las personas que estén participando en la vía pública o realizando alguna gestión”, abundó.

El funcionario municipal reconoció que hasta el momento ninguna de los dos institutos ha aceptado el ofrecimiento planteado a favor de la seguridad de su personal, especialmente de los trabajadores de campo, pero dijo que la dependencia cuenta con herramientas de apoyo las 24 horas del día, entre ellas los grupos de seguridad que están enlazados a las instancias de seguridad pública locales.

“Hasta el momento no hemos tenido ningún acercamiento, pero estamos a disposición para que en el momento en que nos lo soliciten, podemos brindar la capacitación necesaria”, apuntó. Salazar Domínguez destacó la importancia de que el personal que realiza trabajo en campo sepa cómo responder ante una situación de riesgo, en zonas conflictivas.

Además del ofrecimiento a los dos institutos electorales, Salazar Domínguez dijo que sus funcionarios deben estar plenamente identificados al visitar los hogares de los electores, especialmente durante la fase de capacitaciones, para evitar que otras personas se hagan pasar como personal de alguno de los institutos, especialmente del INE.

“Informarles a los ciudadanos qué medidas debe tomar la persona cuando realice sus trabajos; mencionar la periferia sobre la que transite, mencionar las personas que se encuentran en el lugar, qué es lo que deben de hacer ante cualquier situación que pudiera constituir un delito”, relató.

“Si lo solicitan, podemos capacitar al personal que anda en campo. Es importante reforzar grupos de seguridad, que estén enlazados y monitoreados con la policía las 24 horas del día. Incluso, darles una plática preventiva sobre las medidas que deben adoptar las personas que están participando en la vía pública o realizando una gestión”, subrayó.

Por reforzamiento de medidas de seguridad en la frontera

Drástica caída de paisanos que logran ingresar a EEUU

GUADALUPE FLORES

En los últimos dos años bajó la entrada de morelense migrantes a Estados Unidos.

En tanto aumentó la solicitud de vidas humanitarias por hecho de violencia, informó la Confederación Internacional de Morelenses y Migrantes Morelenses.

Sobre la baja flujo migratorio de morelenses a EU, Pablo Castro Zavala, presidente de la Confederación dijo que debido al reforzamiento de las medidas de seguridad en las fronteras de la Unión Americana se frenó la entrada de migrantes morelenses.

Lo anterior, ante la llegada de caravanas de migrantes de países de centroamérica en su mayoría de El Salvador y Guatemala.

Además, mencionó que actualmente "coyotes" cobran hasta 200 mil por cruzar de México a EU, esto, también generó una baja de migrantes morelenses que busquen entrar a USA.

Comentó que los coyotes elevaron sus costos y cobran entre 8 y 10 mil dólares por la "pasada".

El activista reveló que bajó el flujo migratorio hasta un 80 por ciento en los últimos meses.

Castro Zavala, dijo que las peticiones de asilo en EU aumentaron por cuestiones de seguridad.

Deja instalado Cuauhtémoc Blanco el Sistema de Búsqueda de Personas

DE LA REDACCIÓN

Esta tarde, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo presidió la instalación del Sistema de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, el cual ejercerá acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas en la entidad.

El Sistema está conformado por autoridades de la Administración Pública estatal, órganos constitucionales autónomos, así como representantes del Poder Legislativo del estado de Morelos, quienes trabajarán de manera coordinada.

Al hacer uso de la palabra, el mandatario estatal puntualizó que su gobierno se rige bajo estricto apego a los marcos legales, y precisamente la conformación de este Sistema se establece en la Ley de Búsqueda de Personas para el Estado de Morelos, dentro de su Título Tercero Capítulo I.

Agregó que las acciones emprendidas en este tema por el Ejecutivo se basan en la Convención Interna-

cional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y otros instrumentos internacionales.

Blanco Bravo indicó que como Ejecutivo estatal seguirán poniendo al alcance acciones, trabajos y políticas que permitan llevar a cabo el deber legal de buscar a las personas desaparecidas, estarán cercanos y pendientes de los trabajos, necesidades y avances, así como de los resultados que arroje este Sistema de Búsqueda.

Además, recordó que en el año 2019 mediante decreto se creó la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, conformando un equipo especializado en la materia, posicionándose como una institución de confianza en la población, y ejerciendo labores secundarias que agilizan los procesos de búsqueda y localización de personas.

Asimismo, el jefe del Ejecutivo tomó protesta a las y los integrantes del Sistema de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos,

convocándoles a desarrollar un buen papel en su encargo.

Por su parte, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, comisionada nacional de Búsqueda, expresó que "es muy importante estar aquí en esta instalación y demostrar como instituciones, como Gobierno federal y estatal, como servidores públicos, mexicanos y como personas, nuestro compromiso absoluto de colaborar, de qué forma, de todas las que se puedan, hasta encontrarlos".

El secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, comentó que "la instalación del Sistema, sin lugar a duda contribuirá a garantizar los derechos humanos, tanto de las personas desaparecidas como de sus familiares, a través de los lineamientos y directrices que al efecto se emitan, los que deberán ser necesarios, eficientes y proporcionales a tales fines".

En tanto, Wendy Guadalupe Ruíz Ramírez, secretaria ejecutiva del Sistema de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, mencio-

nó: "Continuaremos trabajando y fortaleciendo este Sistema para generar los mecanismos que permitan a las familias un real acceso a la verdad, a la justicia y a la no repetición".

Cabe mencionar que las y los integrantes del Sistema acordaron una sesión extraordinaria para el mes de marzo, asimismo, se presentaron las sesiones establecidas para mayo, agosto y noviembre.

A este evento asistieron integrantes del gabinete; Luis Jorge Gamboa Olea, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); autoridades del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, el representante del presidente de la Comisión de Justicia, Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Congreso del Estado; integrantes de las comisiones de Búsqueda de Guanajuato, Querétaro y Ciudad de México, expertos en derechos humanos y desaparición de personas, representantes de organizaciones civiles y de familias de personas desaparecidas.

CONCIERTO:
POR LA PAZ



ENTRADA GRATUITA

SUSANA ZABALETA

25 • FEBRERO • 2024 / 19:20 HRS / PLAZA DE ARMAS, CUERNAVACA



Porque lo obtienes en máximo 24 horas

¡Fonacot es el crédito!



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO fonacot

Cañeros exigen que se solucione desde ahorita la escasez del agua

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- De acuerdo con Miguel Barranco García, presidente de la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar (ULPCA) de la zona de influencia del ingenio Central Casasano, de Cuautla, el panorama para este año es aún más sombrío, por lo que los campesinos buscan alternativas de riesgo para que las cañas y otros productos agrícolas como el maíz,

sorgo y arroz, puedan cosecharse. Detalló que el impacto de la sequía del año pasado fue devastador, con pérdidas de casi el 50 por ciento de la producción en la zona oriente del estado; caña de azúcar, básicos como el maíz y el sorgo, fueron los más afectados. “Necesitamos inversión en tecnología para el campo, como sistemas de riego por goteo y ollas de captación de agua”, mencionó. El líder cañero manifestó que se ha informado

por parte de las autoridades federales que este año podría agudizarse más que el año pasado la sequía, y detalló que son varios los municipios que están enfrentando este problema. Dijo que según la información que se tiene, actualmente, las presas del estado de Morelos se encuentran a un 42 por ciento de su capacidad, luego de que durante 2023 no se registraron las lluvias que se esperaba, y lo mismo podría ocurrir en 2024 en donde el temporal de precipitaciones podría llegar después del 15 de mayo. Ante este panorama los campesinos prevén una grave crisis por la falta de agua ante la llegada de la temporada de estiaje, en lo que comprende los meses de febrero, marzo y abril, donde las lluvias son prácticamente nulas. Reveló que la Unión ha iniciado diálogos con el gobierno federal en busca de solucio-

nes que aseguren el suministro de agua para la siembra. También expuso que recientemente, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) informó que enfrentará la sequía de agua con ollas de captación de agua que pondrá a disposición de las y los productores del campo que firmen un convenio de colaboración.

Ante esto abundó, se analiza el tecnificar los sistemas de riego para eficientar más el agua que se logre captar y con ello cubrir las necesidades del campo, ya que puntualizó este problema se vislumbra será un periodo largo. Relató que se mantiene ya pláticas con el gobierno federal para buscar alternativas que permita llevar el agua al campo y cubrir las necesidades que se tienen para la siembra no sólo de caña, sino de varios productos agrícolas.



MIGUEL BARRANCO GARCÍA, presidente de la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar, informó que el panorama para este año es sombrío, los campesinos buscan alternativas para que las cañas y otros productos agrícolas puedan cosecharse.

Exigen que se cuide el agua y no favorecer a empresas

EDMUNDO SALGADO

Integrantes del Comité por la Defensa del Agua en Morelos, exigieron al Congreso de la Unión, así como a los diferentes candidatos en el próximo proceso electoral, impulsar políticas públicas que ayuden a cuidar el agua. Así lo declaró el vocero de dicha organización, Francisco García, quien precisó que actualmente no se protege el uso del agua ya que mucha de ella es utilizada por empresas extranjeras y mineras que provocan el daño al medio ambiente, en lugar de ser utilizada por los productores del campo. “Estamos viviendo en un país en donde no se da prioridad al cuidado del medio ambiente, en donde se defiende el agua, en donde se dan las concesiones a las empresas extranjeras, en donde las mineras se están acabando el agua que debería de ser para los campos, para los campesinos, es lamentable que se esté dando esa situación”, explicó.

Ante tal situación, señaló que es urgente que el Congreso de la Unión impulse iniciativas para cuidar el uso del agua, además de que solicitó a los candidatos tomar en cuenta este tema ante la crisis que se registra en diferentes partes del país.

“Hoy (ayer) queremos hacer un llamado al Congreso de la Unión para que tome en cuenta el cuidado del medio ambiente, es necesario cuidar el agua porque se nos está acabando, en eso deberían de trabajar los diputados federales, pero también a todos aquellos que quieren ser candidatos deberían de atender nuestra petición, que el agua sea una propuesta fundamental para su campaña y en caso de que lleguen que sí cumplan, que cuiden el agua de los mexicanos”, concluyó Francisco García.

Y es que cabe recordar, que varios estados enfrentan problemas por la falta de agua lo que genera afectaciones importantes a los productores del campo.

El primer refugio del adulto mayor, inaugurado por Juan Ángel Flores

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Jojutla Juan Ángel Flores Bustamante, acompañado de los integrantes del cabildo y decenas de personas de la tercera edad, inauguró el primer Refugio del Adulto Mayor de Jojutla, donde se recibirá a todos aquellos abuelitos en situación de calle que no tengan un lugar donde comer o dormir.

El edil se dijo emocionado por este gran logro, resultado del trabajo conjunto de distintas áreas, pues desde el inicio de su administración, se han atendido casos de adultos mayores que están en situación de calle, por ello la necesidad de ofrecer un espacio donde puedan tener que comer y donde dormir, para evitar que se expongan a las inclemencias del tiempo.

Por su parte, Antonio González Silva, integrante del grupo de adultos mayores Nueva Alborada del municipio y presidente del patronato del refugio, quien desde este día hará uso de este espacio, reconoció el apoyo a los adultos mayores del presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante, “él desde que llegó se ha preocupado por nosotros, y hoy volvemos a vivir con un espacio para noso-

tros”, dijo.

Resaltó que a medida de que comience a llegar la gente se le buscará ocupaciones.

María de la Luz Landa Gómez, directora de INAPAM, comentó que el refugio del adulto mayor en situación de calle cuenta con un área común, comedor, cocina, dormitorios hasta para 20 personas, 10 espacios para hombres y 10 para mujeres; área verde, sanitarios con regaderas, zona para realizar alguna granja de traspatio, atención médica y área para talleres. El tradicional corte de listón y recorrido por las instalaciones del refugio para el adulto mayor se llevó a cabo con la participación de la síndico Amada Martínez Morán; las Regidoras Mirsa Berenice Suárez Maldonado y Patricia Luna Domínguez; y el Regidor Alberto Salgado Pérez; el secretario municipal Joseph Vega Gutiérrez; la Directora de INAPAM María de la Luz Landa Gómez; el Director del Sistema DIF Jojutla Geovani Romero Cruz; el director de Colonias y Poblados Alan Martínez García; el capitán de puerto Juan Martín Velasco Acosta; directores de distintas áreas de la administración municipal y los grupos de adultos mayores Nueva Alborada y UVA de Jojutla.



¿Por qué debes vacunarte contra la Influenza?



1

La protección de la vacuna disminuye con el tiempo, aplícala cada invierno.



2

La vacuna se actualiza cada año para asegurar su efectividad.



3

Si enfermas, vacunarte reduce el riesgo de tener complicaciones.

Además...



Es una infección respiratoria aguda que ataca las vías respiratorias superiores.



En casos graves afecta pulmones y bronquios.



Se previene con la vacunación en cada temporada invernal.

¡Visita tu unidad de salud!

#NosCuidamosDelFrio

En Los Altos de Morelos se pide cuidado ante la caída de ceniza

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Habitantes de las comunidades cercanas al volcán, como Hueyapan, dieron cuenta de la caída de ceniza en sus localidades, lo que fue visible en la capa que se formó en las calles, plantas y vehículos. Sin embargo, el comisionado regional de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Jesús Hernández Mendoza, refirió que esta actividad se encuentra dentro de los parámetros de la fase dos del color amarillo en el semáforo de alerta volcánica, que prevé explosiones de tamaño menor a moderado.

Ante la caída de ceniza, Protección Civil recomendó no realizar actividades al aire libre, cerrar puertas y ventanas, tapas depósitos de agua, usar cubrebocas, utilizar lentes de armazón, evitar los de contacto y, en caso de ser importante la caída de ceniza, colocar trapos húmedos en las rendijas de las puertas y ventanas.

A las 11:00 horas, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) emitió su informe diario de actividad volcánica, dando cuenta de que tuvo en las últimas 24 horas, con un registro de 918 minutos de tremor de alta frecuencia y baja a muy baja amplitud y 67 exhalaciones que estuvieron acompañadas de vapor de agua, gases y ceniza. A las 11:11 horas, la columna de ceniza había alcanzado una altura aproximada de mil 200 metros.

Al menos diez municipios de Mo-

relos registraron caída de ceniza del volcán Popocatepetl derivado de las fumarolas registradas en las pasadas 24 horas. Por ello, autoridades de la CEPCM reiteraron el llamado a las institucionales oficiales y privadas, tanto educativas como municipales, a asumir las medidas de prevención para evitar afectaciones a la salud de la población.

De acuerdo con los reportes confirmados por las unidades municipales de Protección Civil, la caída de ceniza fue perceptible en los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Hueyapan, Tetela del Volcán, Tlaltizapán, Yecapixtla, Cuernavaca, Jiutepec y Emiliano Zapata.

La representación de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos (CEPCM) en Tetela del Volcán manifestó que la caída de ceniza podría continuar en los próximos días debido a que, en esta época del año, la dirección de los vientos dominantes cambia cal suroeste, lo que dirige las fumarolas hacia territorio morelense, por lo que reiteró el llamado a mantenerse prevenidos.

El reporte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) emitido la mañana de este miércoles señala que en las 24 horas anteriores se detectaron 67 exhalaciones, así como 918 minutos de tremor de alta frecuencia y baja a muy baja amplitud; ambas manifestaciones volcánicas estuvieron acompañadas de vapor de agua, otros gases y ceniza.

Replicarán INSP y UNAM-Morelos modelo de seguridad UAEM - CES

DE LA REDACCIÓN

El modelo de coordinación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con la Comisión Estatal de Seguridad (CES), será replicado por el Campus Morelos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), para crear entornos seguros en estas comunidades.

El pasado 21 de febrero, en la Biblioteca Central Universitaria de la UAEM, se realizó la Mesa de Coordinación para la Estrategia de Seguridad Ciudadana en el Entorno Universitario, en donde Betzabé Hidalgo Ramírez, representante de la Dirección de Protección y Asistencia de la UAEM, explicó a las y los asistentes, las acciones conjuntas que han realizado tanto la máxima casa de estudios morelense, como distintas áreas de la CES para mejorar la seguridad, dentro y fuera de la institución.

Lo anterior ha permitido identificar riesgos y minimizarlos mediante operativos de vigilancia a las afueras de las sedes universitarias,

tanto en el Campus Norte donde conviven unas 25 mil personas, como las unidades académicas ubicadas en los municipios de la entidad, que en total concentran a más de 45 mil personas.

“La colaboración con las autoridades de la ciudad de Cuernavaca y del estado de Morelos, nos ha permitido trabajar en el diseño de estrategias que brinden seguridad al interior de las unidades académicas, pero también a los alrededores para que sus trayectos sean más seguros”, señaló.

José Armando Vieyra Ávila, director del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), dijo en la reunión que existe una gran preocupación en esa institución por la inseguridad que vive Morelos, y solicitó tanto a la UAEM como a Anabel Banda Ruiz, titular del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, que el INSP se pueda adherir al modelo que ambas instituciones han construido para una comunidad más segura.

En ese tenor, Ana Laura Fernández Hernández, representante de

la UNAM en el Campus Morelos, expresó que también existe preocupación entre los directores de los centros de investigación, pero están dispuestos a sumar esfuerzos con las acciones que ha emprendido la UAEM, porque la colaboración entre instituciones es lo ideal para procurar un entorno más seguro.

Como parte de la estrategia a implementar, Anabel Banda Ruiz ofreció llevar a cabo marchas exploratorias, tanto en el INSP como en los centros de la UNAM-Morelos, con el objetivo de identificar riesgos y vulnerabilidades y a partir de ello, trazar diversas acciones para minimizarlos. Pidió agregar el Securichat en las comunidades de esas instituciones, pues se trata de una herramienta que se considera efectiva, además se ofreció capacitación sobre diversos temas de seguridad, como una forma de prevenir los delitos y promover la autoprotección.

Finalmente, las autoridades de seguridad y las personas representantes del INSP y la UNAM-Morelos, acordaron reunirse en próximas fechas para proponer un calendario de acciones específicas.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecen JULIA AGUIRRE OVANDO, LOURDES AGUIRRE OVANDO, MARIA ESTHER AGUIRRE OVANDO, GRISELDA AGUIRRE OVANDO, MARGARITA AGUIRRE OVANDO, y ALBINA OVANDO MORALES, quien también es conocida como ALVINA OVANDO MORALES, ALBINA MORALES OVANDO, ALVINA OVANDO BRAVO y ALBINA OVANDO BRAVO, en su carácter de denunciados del de cujus; denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de BENJAMIN AGUIRRE BRAVO, quien falleció el día diez de mayo de dos mil veintidós, quien tuvo como último domicilio ubicado en calle zona 01, manzana 36, lote 09, de la Colonia el salto, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 51/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 19 de febrero de 2024.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NÁJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del estado de Morelos, comparecieron HILARIO, JUAN Y SABINO, todos de apellidos NIEVES TRUJILLO denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MACARIO NIEVES CATARINO, también conocido como MACARIO NIEVES, quien falleció el día tres de mayo de dos mil trece, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle-Artículo 123, número 51-a, de la Colonia Lomas de Guadalupe de Temixco, Morelos; bajo el expediente número 1551/2023, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

ATENTAMENTE
Xochitepec, Morelos, a 06 de Febrero del 2024.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS
SECRETARIA DE ACUERDOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MARÍA MAGDALENA LÓPEZ BELTRÁN, MARCOS y MAGDALENA de apellidos VERGARA LÓPEZ, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los segundos en su carácter de descendientes en primer grado del de Cujus, denunciaron el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RANFEL VERGARA MOTA, quien falleció el catorce de julio de dos mil catorce, siendo su último domicilio el ubicado en CALLE INDUSTRIAL, NÚMERO 28, COLONIA LOS PINOS. TEJALPA, JIUTEPEC, MORELOS, CP. 62570; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO en la Tercera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 46/2024.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos, 6 de febrero de 2024.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
Juez Primero Familiar de Primera instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. ERICKA MEJIA DOMINGUEZ.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,461, de fecha 27 de enero del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora JOVITA LOPEZ GONZALEZ, a solicitud del señor ANTONIO DORANTES LOPEZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor ANTONIO DORANTES LOPEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 2 de febrero del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,375, de fecha 8 de diciembre del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAUL SANTAMARIA ZEPEDA, a solicitud de la señora MARIA DEL CARMEN JARDINES GARCIA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora MARIA DEL CARMEN JARDINES GARCIA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 11 de diciembre del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se radico el expediente 232/2023-3 Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSEFINA VALERIO MARTINEZ también conocida como JOSEFINA VIDRIO denunciado por ISAIAS NAVARRO VALERIO Y OTROS quien tuvo su ultimo domicilio en PRIVADA LAURELES NUMERO 11, COLONIA TRES DE MAYO, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS según refieren los denunciantes quien falleció el DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO por lo que se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación y "Boletín Judicial" editados en el Estado

Jiutepec, Morelos, a 13 de febrero del 2024
La jueza segundo Familiar del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. GABRIELA ACOSTA ORTEGA.

Tercer Secretara de Acuerdos

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Tercera Secretaria, expediente número 1070/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de OSCAR MUÑOZ MACHADO, quien falleció el día catorce de diciembre de dos mil dieciocho y tuvo su último domicilio en Calle Sufragio Efectivo número 36, Colonia Emiliano Zapata Cuautla, Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y a los acreedores de la misma para que comparezcan a deducir sus derechos en términos de ley.

Se hace saber que la Junta de Herederos tendrá verificativo a las doce horas del día once de marzo de dos mil veinticuatro.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado".

H. H. Cuautla, Morelos; 26 de enero de 2024.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ISRAEL VERGARA MORA.

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,620, de fecha 16 de febrero del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SARA LUGO ARENAS, a solicitud de las señoras IRENE LOPEZ LUGO, ROSA LOPEZ LUGO, MARIA ELENA LOPEZ LUGO y PATRICIA LOPEZ LUGO, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, la señora MARIA ELENA LOPEZ LUGO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 22 de febrero del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Publico Numero Doce, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 10,200, de fecha primero de febrero del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, quedo INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SALVADOR BOLAÑOS ARREDONDO, a solicitud del señor SALVADOR BOLAÑOS MEJÍA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor SALVADOR BOLAÑOS MEJÍA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 07 de febrero del 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,614, de fecha 15 de febrero del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MANUEL ANGEL PONTONES Y BRITO, también conocido como MANUEL PONTONES BRITO, a solicitud del señor RICARDO PONTONES GONZALEZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor RICARDO PONTONES GONZALEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 22 de febrero del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,471, de fecha 1 de febrero del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes a bienes del señor ROQUE BAHENA OLIVARES, a solicitud de la señora CARMEN ROSALVA MANCERA ENCISO, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, el señor ROQUE GUSTAVO BAHENA MANCERA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 12 de febrero del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL NEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada a en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 45/2024-1 la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DE LUCILA FLORES RAMÍREZ, quien falleció el día veintidós de abril de dos mil veintidós, y su último domicilio lo tuvo en calle Anenecuilco, número 132, Esquina Ignacio Maya, Colonia Chipitlán, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 16 de Febrero de 2024

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES

Vo.Bo.

JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del estado de Morelos, comparecieron MARIA DE JESUS ROMAN MANCILLA Y MARIA ALEJANDRA BALLESTEROS ROMAN, denunciando la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA a bienes de JUAN BALLESTEROS ESCOBAR Y/O JUAN BALLESTEROS, quien falleció el día ocho de abril de dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Abasolo, Número Diez, Colonia Lomas del Carril, Municipio de Temixco, Morelos; bajo el expediente número 53/2022, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

ATENTAMENTE

Xochitepec, Morelos a 13 de Diciembre del 2023.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS
SECRETARIA DE ACUERDOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, JORGE BELTRÁN VÁZQUEZ, denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARCELINO BELTRÁN ORTEGA también conocido como MARCELINO BELTRÁN, habiéndose radicado bajo el número de expediente 454/2023-2 quien falleció a las ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, siendo su último domicilio el ubicado en SUBIDA A CHALMA TERCERA PRIVADA DE LAS MINAS NÚMERO 44, COLONIA LOMAS DE ATZINGO, CÓDIGO POSTAL 62180, DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señaló las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurrir a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRE-
RAS.

Vo. Bo.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. IRIS FLORES DELGADO.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DE ALCIDES JAVIER SERRANO RAMOS también conocido como ALCIDES J. SERRANO Y/O ALCIDES JAVIER SERRANO; quien falleció el día cinco de agosto del año dos mil cuatro, a las catorce horas con cuarenta y tres minutos, quien tuviera su ultimo domicilio en calle Nueva Rusia número 101, esquina con pedro Alvarado, Colonia Recursos Hidráulicos, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 91/2022-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MORELOS, A 25 DE ENERO DEL AÑO 2024
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOOR-
DUIN.JSJ

EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. DOLORES BLANDINA
ARANDA PERAL.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

DOS NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 14 de febrero del 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/003/2024" (SG diagonal cero cero tres diagonal dos mil veinticuatro), de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro, hago saber:

Que por escritura pública número 369,415, de fecha 14 de febrero del año 2024, otorgada ante mi Fe, se hizo constar:

--- A). EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CELIA CHAVEZ JIMENEZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERA, la señora CELIA LETICIA VALENCIA CHAVEZ, con la conformidad de su coheredera la señora ELIZABETH VALENCIA CHAVEZ, representada por su apoderada general, la propia señora CELIA LETICIA VALENCIA CHAVEZ, y, -----

--- B). LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERAS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA señora CELIA CHAVEZ JIMENEZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERA, la señora CELIA LETICIA VALENCIA CHAVEZ, con la conformidad de su coheredera la señora ELIZABETH VALENCIA CHAVEZ, representada por su apoderada general, la propia señora CELIA LETICIA VALENCIA CHAVEZ, habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ
ASPIRANTE A NOTARIO Y ACTUANDO EN
SUSTITUCIÓN DEL LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

FIAR/Finmy*
Exp. 8-2024
Dir. 2024

Jajutta #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, C.P.62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

DOS NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 19 de febrero del año 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 369,520, de fecha 19 de febrero del año 2024, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A). EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MARINO HORLANDO SALGADO MIRANDA, quien también acostumbró utilizar su nombre como MARINO SALGADO MIRANDA; que se realiza a solicitud de la señora ELENA BRITO BRITO, en su carácter de ALBACEA, LEGATARIA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la mencionada sucesión; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y LEGATARIO Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del expresado MARINO HORLANDO SALGADO MIRANDA, quien también acostumbró utilizar su nombre como MARINO SALGADO MIRANDA; que se otorga a solicitud de la expresada señora ELENA BRITO BRITO, en su carácter de ALBACEA, LEGATARIA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la referida sucesión.

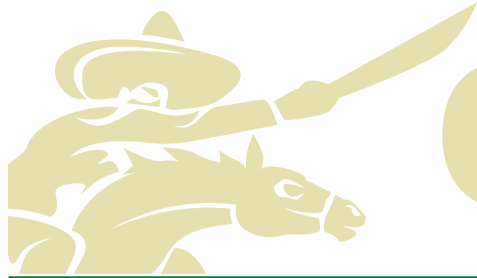
Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

SIOM/IB
7482024



Acuchilló a su novia en la cabeza y casi la mata; 2 décadas a la sombra

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana venció el principio de presunción de inocencia, y obtuvo de la justicia oral una sentencia de 20 años de prisión en contra de Charly Samuel "N" como responsable del delito de feminicidio en grado de tentativa cometido en contra de una adolescente en el municipio de

Tepoztlán.

Quedó demostrado que la tarde del 25 de septiembre del año 2021, llegó el sentenciado a una farmacia ubicada en el poblado de San Andrés de la Cal en donde laboraba la menor víctima de 17 años de edad, quien fue su novia. El hombre exigió a la joven le entregara su teléfono celular y al negarse, la tomó por el cuello al tiempo de sacar de entre sus ropas

una navaja con la cual comenzó a agredirla a la altura de la cabeza diciéndole que la privaría de la vida, momento en el que ingresó al establecimiento una persona, lo que provocó que el sentenciado dejara de agredir a la menor para salir huyendo del lugar. La joven víctima fue trasladada para su atención médica y presentó heridas punzo cortantes en el área cefálica.

La Fiscalía Metropolitana integró la carpeta de investigación y obtuvo una orden de aprehensión en contra del presunto responsable, lo que permitió que elementos de la Agentes de Investigación Criminal (AIC), realizaran la detención de Charly Samuel "N" de 18 años de edad, en la colonia Buenavista de Cuernavaca, ejerciéndose la acción penal en su contra.

Al avanzar las etapas procesales se llegó al juicio oral, en donde el Ministerio Público demostró la responsabilidad de Charly Samuel en el delito de feminicidio en grado de tentativa, lo que permitió al Tribunal de Enjuiciamiento dictar la sentencia en donde se le impusieron 20 años de prisión.

Manoseó a niña, aceptó culpa y le dan un lustro en la prisión

DE LA REDACCIÓN

Mediante un procedimiento abreviado, la Fiscalía Metropolitana obtuvo sentencia de más de cinco años de prisión en contra de David "N", como responsable del delito de abuso sexual agravado cometido en contra de una niña en el municipio de Xochitepec.

Al llegar a la etapa intermedia del proceso, en donde la Fiscalía Metropolitana demostró la presunta responsabilidad del imputado, éste solicitó acogerse a un mecanismo de aceleración como forma de culminación anticipada, resultado de ello, en audiencia de procedimiento abreviado le fue impuesta la sanción de cinco años y cuatro meses de prisión, que incluyen el pago por la

reparación del daño.

Es así que David "N" reconoció que en el mes de junio de 2023 al estar en la entrada de su domicilio llamó a la menor víctima de 05 años de edad y al acercarse la jaló del brazo al tiempo de realizarle tocamientos lascivos, momento en que la niña gritó, y en su ayuda llegó uno de sus tíos.

En el lugar fue retenido David "N" alias "Flaco" de 43 años de edad, quien fue entregado a elementos policiales que acudieron y realizaron su detención y puesta a disposición de la Fiscalía Regional Metropolitana, quien judicializó la carpeta de investigación y a la postre obtuvo la sentencia condenatoria por el delito abuso sexual agravado en contra del agresor.



Charly Samuel "N"



David "N"



Dos adolescentes y un adulto caen con droga y armas; enfrentan juicio

DE LA REDACCIÓN

Un joven y dos adolescentes detenidos luego de una persecución policial que inició en el municipio de Zacatepec y culminó en Jojutla quedaron vinculados a proceso, esto como resultado de los elementos de prueba aportados en audiencia inicial por la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delito Contra la Salud de la Fiscalía Regional Sur Poniente.

En la audiencia combo, la representante social obtuvo como legal la detención de Efrén Omar "N", de 21 años de edad, y los adolescentes, mujer y hombre, de 15 y 16 años de edad respectivamente. Los tres fueron detenidos por policías preventivos la madrugada del 13 de febrero de este año, después de que intentaron evadir la ley al ser observados portando armas de fuego largas al estar afuera de un automóvil estacionado a la orilla de la carretera Zacatepec-

Tlaltizapán, a la altura del Río Dulce.

A fin de no ser capturados, estos tres individuos subieron al vehículo Volkswagen, Jetta, color rojo, modelo 2003, con placas de circulación del estado de Puebla, en el que emprendieron la huida, hasta ser alcanzados sobre la carretera conocida como "Molinos", que conecta a Tlaquiltenango y Zacatepec con Jojutla, lugar en el que chocaron y volcaron el automotor. Los tres involucrados resultaron con ligeras lesiones propias de un hecho de tránsito, siendo asegurados, así como decomisados los objetos que llevaban consigo, entre estos cuatro armas largas de grueso calibre, 70 cartuchos, 35 dosis de la droga conocida como "cristal" y el coche en el que pretendieron darse a la fuga.

En la misma audiencia, el Ministerio Público obtuvo la vinculación a proceso contra los investigados, con medida cautelar de prisión preventiva para Efrén Omar "N", así como plazo de un mes para el cierre de las indagatorias; e internamiento preventivo para los adolescentes, con plazo de 60 días para el término de las indagatorias.



Efrén Omar "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Abusó de mujer con discapacidad intelectual, y ya quedó condenado

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo de un Juez de Control una sanción de cinco años y ocho meses de prisión en contra de Ismael "N", lo anterior luego de que la Unidad Especializada en Delitos Sexuales acreditara la plena responsabilidad del hombre acogiéndose este a un procedimiento abreviado por el delito de abuso sexual en agravio de una femenina de 33 años de edad quien padece discapacidad intelectual.

Los hechos se registraron la noche del 26 de junio del 2021 cuando el hoy sentenciado contactó a la víctima mediante una red social, luego de platicar acordaron un encuentro, saliendo la víctima de su domicilio en el municipio de Ayala para encontrarse con el sujeto, mismo que le propuso fueran al inmueble que se encontraba a un costado de su vivienda. Dentro del lugar Ismael "N" despo-

jó a la víctima de sus prendas de vestir para después realizar tocamientos a las partes íntimas de la afectada sin importarle que ella no quisiera sostener ningún tipo de relación con él. Al inmueble ingresó el padre de la mujer quien de inmediato auxilió a su hija y retuvo al masculino, entregándolo a elementos municipales que arribaron al lugar, quienes realizaron su detención y puesta a disposición de la Fiscalía Oriente en donde se inició una investigación en su contra.

La representante social acreditó la responsabilidad de Ismael "N" en el delito de abuso sexual, quien luego de asumir su culpa optó por someterse a un procedimiento abreviado, el cual al ser autorizado por el juzgador y valorar las pruebas de la Fiscalía emitió un fallo condenatorio contra el masculino a quien sancionó a Ismael con cinco años y ocho meses de prisión, al pago de la reparación del daño a favor de la víctima.